

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 26/ 2024
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 45/2.024 ID N° 448.436
"ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS PARA LA DINAC"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

A través de la Resolución N°: 1388/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Rossana Núñez - ASISTENTE OPERATIVO DPTO. SAT – AISP (LOTE 2)
- Graciela Urunaga - ASISTENTE OPERATIVO DPTO. SAT – AISP (LOTE 2)

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL** los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 25 de setiembre de 2024:

LOTE 2

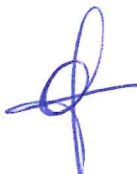
N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
1	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 21.956.000.- IVA incluido
2	FRIGON S.A	Gs. 17.634.692.- IVA incluido
3	SERIGRAF S.R.L	Gs. 27.934.500.- IVA incluido
4	RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ	Gs. 24.476.750.- IVA incluido
5	GRAFICA MONARCA S.R.L	Gs. 20.098.090.- IVA incluido

1.1-OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Durante el Acto de Apertura de Sobres **NO SE REGISTRARON OBSERVACIONES.**

2. ANALISIS Y VIRIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones solicitadas:

Gilda R. Nuñez y. 

LOTE 2

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA		FRIGON S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	✓		✓	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	✓		✓	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	SERIGRAF S.R.L		RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	✓		✓	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	✓		✓	

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GRAFICA MONARCA S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	✓	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		✓

*OBS: La empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L** no cumple con la Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 5% del monto total de la oferta, por lo que dicha oferta queda desestimada.

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme la Metodología de Evaluación procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y conforme se puede visualizar todas las empresas han presentado las Documentaciones Sustanciales, por lo que el Orden de las Ofertas no se altera para la Evaluación y es como sigue:

LOTE 2

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
1	FRIGON S.A	Gs. 17.634.692.- IVA incluido
2	GRAFICA MONARCA S.R.L	Gs. 20.098.090.- IVA incluido
3	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 21.956.000.- IVA incluido
4	RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ	Gs. 24.476.750.- IVA incluido
5	SERIGRAF S.R.L	Gs. 27.934.500.- IVA incluido

Una vez realizado el **Análisis de Precios Ofertados**, se solicitó vía correo electrónico en fecha 01/10/2024, con fecha y hora tope de presentación 03/10/2024 hasta las 10 horas, el Detalle de Composición de Precios, a las siguientes empresas:

Gilda R. Nuñez y.

✓ FRIGON S.A

Respuesta: Llegado el día y la hora tope para la presentación del documento requerido, la Empresa FRIGON S.A presenta el Detalle de Composición de Precios, el Comité procede a analizarlos.

El Comité en el proceso de análisis, hemos vuelto a solicitar a través de correo electrónico del oferente en fecha 03/10/2024 con un tiempo de respuesta a más tardar para el día 04/10/2024 hasta las 11:00hs, pedido de aclaración sobre su Valor Fijo y Valor Variable.

Respuesta: El proveedor da respuesta a la solicitud en tiempo y forma, a la vez el Comité Evaluador determina que dicha explicación es aceptable y ejecutable.

✓ LUGAL SOCIEDAD ANONIMA

Respuesta: Llegado el día y la hora tope para la presentación del documento requerido, la Empresa LUGAL SOCIEDAD ANONIMA, presenta el Detalle de Composición de Precios, el Comité procede a analizarlos. La empresa LUGAL SOCIEDAD ANONIMA, ha presentado cumpliendo así con los requerimientos establecidos en el PBC.

✓ RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ

Respuesta: Llegado el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa de RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ, no presentó el Detalle de Composición de Precios en tiempo y forma, por lo cual, la oferta de la empresa de RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ queda desestimada.

✓ SERIGRAF S.R.L

Respuesta: Llegado el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa SERIGRAF S.R.L, presenta el documento mencionado del cual el Comité procede a analizarlos. El Comité en el proceso de análisis, hemos vuelto a solicitar a través de correo electrónico del oferente en fecha 03/10/2024 con un tiempo de respuesta a más tardar para el día 04/10/2024 hasta las 11:00hs, pedido de aclaración del porcentaje utilizado en el IVA y Retención.

Respuesta: El proveedor da respuesta a la solicitud en tiempo y forma, a la vez el Comité Evaluador determina que dicha explicación es aceptable y ejecutable.


Teniendo en cuenta lo mencionado, se ha solicitado documentos a las siguientes empresas:

● FRIGON S.A

Se ha solicitado a través de correo electrónico del oferente en fecha 03/10/2024, los siguientes documentos:

1. Pedido de aclaración sobre su Valor Fijo y Valor Variable.
2. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4. Experiencia en la provisión de impresos y/o formularios, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30% como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023 (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos)
5. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRACIS.

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa FRIGON S.A presenta los documentos mencionados del cual el Comité procede a analizarlos.

Gilda R. Nuñez Y. 

- **LUGAL SOCIEDAD ANONIMA**

Se ha solicitado a través de correo electrónico del oferente en fecha 03/10/2024, los siguientes documentos:

1. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Experiencia en la provisión de impresos y/o formularios, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30% como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023 (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos).
4. Declaración jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.
5. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRACIS.
6. Ratios Financieros.

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa **LUGAL SOCIEDAD ANONIMA**, presenta los documentos mencionados del cual el Comité procede a analizarlos.

- **SERIGRAF S.R.L**

Se ha solicitado a través de correo electrónico del oferente en fecha 03/10/2024, los siguientes documentos:


1. Pedido de aclaración del porcentaje utilizado en el IVA y Retención.
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Experiencia en la provisión de impresos y/o formularios, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30% como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023 (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos)
4. Declaración jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.
5. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRACIS.
6. Ratios Financieros.

Respuesta: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa **SERIGRAF S.R.L**, presenta los documentos mencionados del cual el Comité procede a analizarlos.

4. Aplicación del Margen de Preferencia Nacional.

Según lo establecido en la Ley N°6575/20 que modifica el Art.2° de la Ley N°4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Este comité analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Gilda R. Nuñez y. 

N°	Oferente	N° de Certificado	Fecha y Hora de Emisión	Tope de presentación de ofertas
1	FRIGON S.A	183587	16/09/2024 18:18:08	25/09/2024 10:30
2	GRAFICA MONARCA S.R.L	182228	03/09/2024 21:15:17	25/09/2024 10:30
3	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	182824	10/09/2024 16:22:01	25/09/2024 10:30
4	RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5	SERIGRAF S.R.L	183666	16/09/2024 18:18:08	25/09/2024 10:30

Del cuadro precedente, se observa que la empresa **RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ** no emitió certificado de origen. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Por lo que esta empresa no podrá acogerse a dicho beneficio.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es de **40%** para los productos y/o mano de obra nacional.

Quedando las ubicaciones de las ofertas de la siguiente manera:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DE MARGEN DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL C/ AUMENTO DE 40%
1	FRIGON S.A	Gs. 17.634.692.- IVA incluido	Gs. 17.634.692.- (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)
2	GRAFICA MONARCA S.R.L	Gs. 20.098.090.- IVA incluido	Gs. 20.098.090.- (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)
3	LUGAL SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 21.956.000.- IVA incluido	Gs. 21.956.000.- (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)
4	RODRIGO JOEL ZACARIA VAZQUEZ	Gs. 24.476.750.- IVA incluido	Gs. 34.267.450
5	SERIGRAF S.R.L	Gs. 27.934.500.- IVA incluido	Gs. 27.934.500.- (Mantiene precio por el beneficio de producción y empleo nacional)

D e l c u a d r o p r e c e d e n

te este comité procede a evaluar la oferta más ventajosa para su análisis a fondo que corresponde a la empresa **FRIGON S.A**

Durante la evaluación de ofertas, y de no existir ningún error aritmético y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes documentos no sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

Gilda R. Nuñez y.

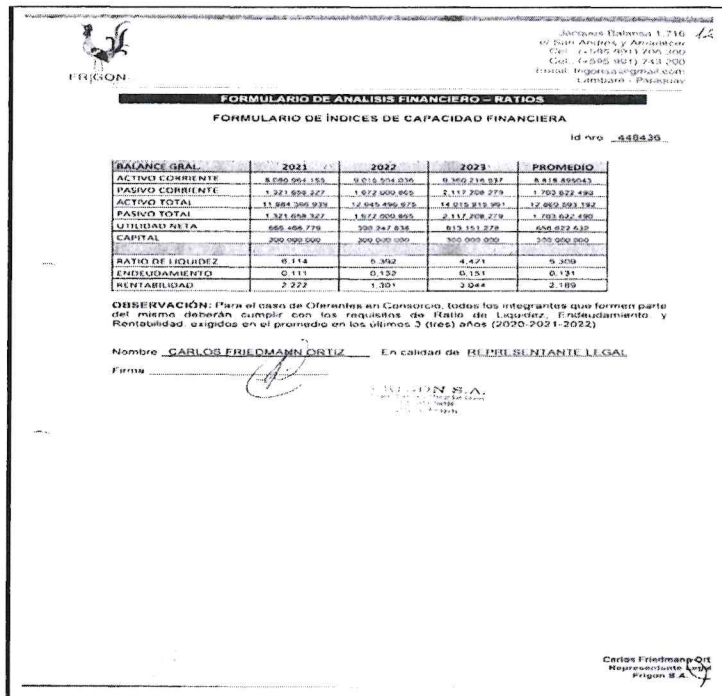
Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	FRIGON S.A	
	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	✓	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	✓	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	✓	-
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	✓	-
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	✓	-
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	✓	-
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios(**)	✓	-
8. Documentos legales. Oferentes.	✓	
Documentos Legales – Persona jurídica.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	✓	-
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	✓	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas(*)	✓	-
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
a. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	✓	
b. Experiencia en la provisión de impresos y/o formularios, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30% como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021, 2022 y 2023 (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos)	✓	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
a. Declaración jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	✓	

Gilda R. Nuñez y.

6. SITUACIÓN FINANCIERA.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:


Descripción de la Documentación Solicitada	FRIGON S.A	
	Cumple	No cumple
a) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023	5,3	-
b) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2021, 2022 y 2023	0,1	-
c) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2021, 2022 y 2023	2,1	-



FORMULARIO DE ANALISIS FINANCIERO - RATIOS
FORMULARIO DE INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

	2021	2022	2023	PROMEDIO
BALANCE GERAL	8.580.564.155	9.016.504.836	9.369.216.937	8.988.895.043
ACTIVO CORRIENTE	1.382.828.227	1.822.800.805	2.112.708.279	1.772.825.437
PASIVO CORRIENTE	11.885.599.978	14.885.499.828	14.819.819.391	12.863.639.732
ACTIVO TOTAL	1.321.658.327	1.822.800.805	2.112.708.279	1.772.825.437
PASIVO TOTAL	666.468.778	799.747.838	813.161.278	789.822.618
UTILIDAD NETA	300.000.000	200.000.000	300.000.000	266.666.667
CAPITAL	300.000.000	200.000.000	300.000.000	266.666.667
RATIO DE LIQUIDEZ	0.114	0.362	4.471	5.309
ENDEUDAMIENTO	0.111	0.122	0.151	0.131
RENTABILIDAD	2.222	1.301	3.000	2.189

OBSERVACIÓN: Para el caso de Ofertantes en Consorcio, todos los integrantes que formen parte del mismo deberán cumplir con los requisitos de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad exigidos en el promedio en los últimos 3 (tres) años (2020-2021-2022).

Nombre: CARLOS FRIEDMANN ORTIZ En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL
Firma: 

FRIGON S.A.
Calle: San Andrés y Anicó
C.P.: 1505
Tel.: (051) 243.300
Fax: (051) 243.300
E-mail: frigon@frigon.com
Lambaré - Paraguay

Carlos Friedmann Ortiz
Representante Legal
Frigon S.A.

7. INFORME TÉCNICO.

El Comité Evaluador menciona lo siguiente:

Que la Empresa **FRIGON S.A CUMPLE** a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

8. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

Gilda R. Nuñez y.



Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (<http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios> y www.datos.com.py), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la **“LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 45/2.024 ID N° 448.436 “ADQUISICION DE IMPRESOS Y FORMULARIOS PARA LA DINAC”**, a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
CARLOS FRIEDMAN	646.088	FRIGON S.A	NO PERTENECEN A LA DINAC
CARLOS FRIEDMAN ORTIZ	3.639.365		
BETHANIA FRIEDMAN	4.970.504		


- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Pública, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

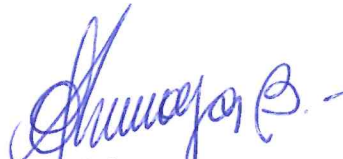
REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESA	OBSERVACION
CARLOS FRIEDMAN	646.088	FRIGON S.A	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH
CARLOS FRIEDMAN ORTIZ	3.639.365		
BETHANIA FRIEDMAN	4.970.504		

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 “De Contrataciones Públicas y de Conformidad con el Decreto Reglamentario Nro. 9823/23, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones y en la Reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas” por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **FRIGON S.A** con **RUC: 80025668-9**, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Artículos 55 al 62 del Decreto Reglamentario N°9823/23, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **FRIGON S.A** con **RUC: 80025668-9** por un **Monto Total de Gs. 17.634.692 - (Guaraníes Diecisiete Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Dos) IVA INCLUIDO**, correspondiendo al **Ejercicio 2024**, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.


Rossana Núñez
ASISTENTE OPERATIVO DPTO. SAT
AISP (LOTE 2)


Graciela Urunaga
ASISTENTE OPERATIVO DPTO. SAT
AISP (LOTE 2)